



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB 2012

RES. H. N° 0093-12

Expte. N° 4.601/11

VISTO:

La Resolución H N° 897-11 mediante la cual se concede incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la Prof. **Rosa Evelia GUANTAY**, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

QUE por error de orden administrativo se consigna como inicio del incremento el 1° de Junio de 2011;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a modificar el artículo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

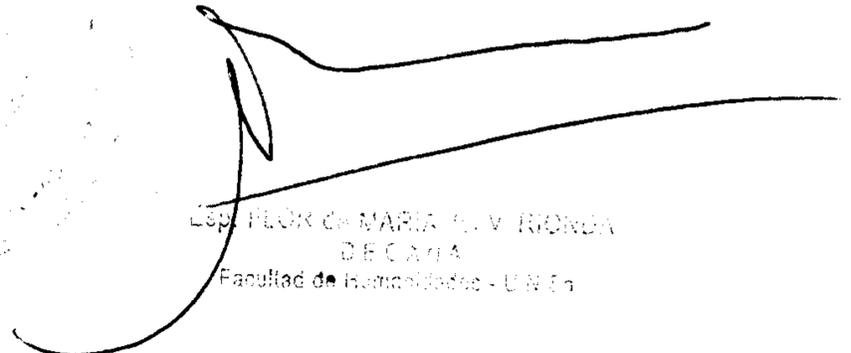
ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución H N° 897-11 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

***ARTICULO 2°.- CONCEDER** a la mencionada docente incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 1° de Julio de 2011.*

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ


Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. FLOR DE MARIA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa